



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle - Centro Zonal Jamundí

Valle del Cauca - Jamundí

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A VICTOR ALFONSO DIAZ CARABALI Cédula 1112485867 (Padre) de MARIA JOSE DIAZ QUINAYAS Tarjeta de Identidad 1112059021 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 14 N° 16 67 Barrio La Pradera municipio de Jamundí Valle del Cauca para ser notificados del contenido del Auto 083 proferido el día 08/09/2025.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31932648

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/10/2025.

Desfijar el: 20/10/2025.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA JOSEFINA MEDINA SOTO

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Valle

Centro Zonal Jamundí

Valle del Cauca - Jamundí

Dirección: Carrera 14 N° 16 67 Barrio La Pradera municipio de Jamundí Valle del Cauca

Teléfono: 57(2) 488 25 25

Centro Zonal Jamundí

Regional Valle

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 08/09/2025